

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA "CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACION NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL"

HUEPIL, Diciembre 17 de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1928/2010
VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La licitación Pública denominada "CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACION NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL, adjudicado mediante Decreto Alcaldicio N° 1471 de fecha 10/09/2010.
- d) La carta de fecha 16/11/2010 que solicita Recepción provisoria de la Obra.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1767 de fecha 16/11/2010 que nombra Comisión Técnica de la obra.
- f) El Acta de Recepción provisoria con observaciones de la obra de fecha 26/11/2010.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 1823 de fecha 26/11/2010 que aprueba Acta de Recepción Provisoria con observaciones.
- h) El Acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 17.12.2010.

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-37-LE10	"CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACION NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL"	EDUARDO RIVAS RIVAS	\$ 34.944.588	1471 DEL 10/09/2010

DECRETO

1) Apruébese Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de la Obra "CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACION NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL.

2) **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Arch. Secplan
- Arch. Salud
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo D.O.M.
- LFHL/FMMB/FMO/rgg

